

para que este entendido de los deses de esta Ciudad =
El Sr Dn Diego Portocarrero Red. Dijo que el respecto de haver
estado el Sr Comisario Juan de Sarmiento, como de las de la Provincia
de Andaluza; y la de las contingencias que son necesarias para
sueldo a los regimientos de la dha Provincia, y que las razones que
sean representadas ante el Sr. M. de la Provincia de Valencia, no a
voz se acuerda con las que son tan y se libra la papeles de esta
Causa de los Prelados de Andaluza; y tambien no han asistido
esta Ciudad a un nuevo venio que se intenta por dha Provin-
cia de Valencia a fin de restablecerse en este Comis; es

- de mismo sentir que el Sr. Conde del Valle de S. =
- El Sr Dn Joze anellanca Red. como el Sr Dn Luis Salas =
- El Sr Dn Joseph Prieto Red. como el Sr Dn Luis Salas =
- El Sr Dn Antonio Fontes Red. como el Sr Dn Luis Salas =
- El Sr Dn Joseph de Torra Red. como el Sr Dn Luis Salas =
- El Sr Dn Diego Melgarejo Red. como el Sr Dn Luis Salas =
- El Sr Conde de Villalca Red. como el Sr Conde del Valle de S. añadiendo
la circunstancia prevenida y el Sr Dn S. de la Sierra =
- El Sr Dn Loren. Juber Red. como el Sr Dn Luis Salas =
- El Sr Dn Man. Lucas Red. como el Sr Dn Luis Salas =
- El Sr Dn Pedro de Torra Red. que se suplique a S. M. de dho R. orden =
- El Sr Dn Alfonso Manrua Red. como el Sr Conde U. Real =
- El Sr Dn Diego Azarosa Red. Dijo que se suplique a S. M. segun lo expresa en
el manifiesto que se presento al Sr. Conde del Valle de S. y que se p
mano de el Sr Dn Fabrizio Tizon =
- El Sr Dn Antonio Sarrin Red. como el Sr Dn Luis Salas =
- El Sr Dn Antonio Talon Red. Dijo que siendo asintan, de la dha. el dende
la Rana Nra. S. Considera de esta Ciudad en obligar, de ponerlo prec.
a S. M. para que todo se suelva haciendo la suplica como el Sr.
Conde expresa en su Dictamen =

Regular

El Sr Dn Alfonso de Torra Red. como el Sr Dn Antonio Talon =
La Ciudad mano Regular los dotes; y ha menester de salio y man
parte el del Sr. Conde del Valle de S. y la dha. sup. al Sr. Carrero
y hablando de enclan se quierio con los Sr. Privilejos buenos y castum.
y tiene para que se con forme con la mayoria parte de sus Secan
forma; y la dha. Acordo que la deprecia que se de Sacer a S. M. con
Camino y mano de el Sr Dn Fabrizio Tizon Red. y de un an. en la
Diputacion del Reyno; y que para sumija logro se cedria a el
Dno. de Confesor del Rey nro S.; y demas que se parocier a los
Caus; Comis. de Causas = y el Sr Dn Luis Salas. sup. al atzudad

Se
a copio de Sal =

se mande dar el dha. y que tiene pedido; y acordo se le de =
El Sr Dn J. Carrillo Red. como el Sr. Conde de S. M. como por
Dn Blas de Morales admin. del Sr. de las salinas, se lea hecho unban
para que se suplique el Impare de el cargo de las sal de la dha. proximo
parado y la dha. que se en las causas de las dha. dha. dha.
del R. S. M. y que se ex. nuevo acodio de la dha. y el Sr. que tomo

